

## San Antonio

Aguascalientes>>Aguascalientes>>Aguascalientes (010010001)



# 001932. San Antonio

## 1.-ANTECEDENTES

El primer español que llegó a la zona de la actual Aguascalientes fue el capitán Pedro Almendes Chirinos en abril de 1530, encontrándose que estaba habitado por los chichimecas, así llamados genéricamente, entre los que habían guachichiles, zacatecas, tepehuas y cazcanos, comunidades que llevaban una vida nómada.

Nuño Beltrán de Guzmán, gobernador de Pánuco y presidente de la primera audiencia de la Nueva España organiza una expedición hacia las tierras de los actuales estados de Nayarit, Sinaloa, Sonora y Durango, centrandó su actividad principal en Jalisco, enviando desde allí a sus capitanes a Aguascalientes y Zacatecas, definiendo los primeros límites de esta amplia zona hacia 1533.

Militares y aventureros entraron a la región de Aguascalientes en las siguientes dos décadas pero se conoce poco de sus actividades. Quizá una fecha clave sería 1546, cuando Juan de Tolosa descubre las minas de Zacatecas. Las repercusiones para la región de Aguascalientes son principalmente tres: la primera El establecimiento del "camino de la plata" que pasará a través de la región; la segunda, la búsqueda del mineral en el noreste y por último los mercados creados por las zonas mineras de Zacatecas ligados a las posibilidades agrícolas y ganaderas de Aguascalientes.

Una división fundamental que perdura durante toda la colonia fue la llamada "División Antigua". El reino de la Nueva Galicia en este deslinde se irá reduciendo al quitarle en 1557 la Gobernación de la Nueva Vizcaya o sean los actuales estados de Durango y Chihuahua, en 1700 la provincia de Sinaloa y en 1722 la provincia de San José de Nayarit. Lo que quedó de la Nueva Galicia estaba subdividida en tres provincias -Colima, Xalisco y Zacatecas- perteneciendo la región de Aguascalientes a la última (1).



La región fue definida por el establecimiento de un presidio, luego una villa, en el camino real entre Santa María de los Lagos y Zacatecas. La razón para la fundación, al igual que para la de Lagos, fue la defensa del camino; hecho necesario por las incursiones constantes de los chichimecas en la segunda mitad del siglo XVI. Se dice que por 1565 había unos españoles en el sitio, construyéndose el presidio en 1570 y el 22 de octubre de 1575 se fundó la villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguas Calientes.

A inicios del siglo XVII el Obispo de Guadalajara, describe Aguascalientes como pueblo aislado entre estancias ganaderas o agrícolas: "Tomando al pueblo de Teocoaltich, se va a la Villa de Aguascalientes que dista diez leguas (55 kilómetros) poblazón de españoles que la pobló gente casi foragida y muy pobre; y ansí no a ydo adelante" (2). Las incursiones chichimecas se habían logrado controlar, con este hecho creció Aguascalientes de "dieciseis soldados, un caudillo y dos vecinos" en 1584 a más de veinte mil habitantes en 1776. Los núcleos para poblamiento posterior serán las estancias de ganado que se unieron formando haciendas o campamentos mineros, según las posibilidades de cada región. En estos mismos lugares, por necesidades de la mano de obra cercana, se irán fundando los pueblos. En 1604 se fundó el pueblo de indios de San Marcos junto a Aguascalientes; a mediados de siglo, Rincón de Romos, a fines, San José de Gracia, Jesús María, Asientos y Valle de Huajucar (hoy Calvillo); finalmente, a principios del siglo XVIII Tepezalá y a mediados Cosío. Con esto quedó definido lo que serían las posteriores divisiones municipales del estado, y quedando subdividida la región en dos jurisdicciones: Aguascalientes y Asientos de Ibarra.

Al terminar la guerra de Sucesión en España, se instala la Nueva dinastía borbónica francesa y poco después en 1718, son instaladas las Intendencias como división territorial. Pasarían muchos años antes de que trataran de implantarlas en la Nueva España y a pesar de mucha oposición, se crearon por Carlos III el 4 de diciembre de 1786 (3). Aguascalientes queda en la Intendencia de Zacatecas (4). Sin embargo, poco después pasa a la Intendencia de Guadalajara (5) como la Alcaldía de Aguascalientes. Posteriormente la región de Aguascalientes quedó unida a Zacatecas por la constitución de 1824 (6). El siguiente año, el 12 de febrero, la nueva constitución de Zacatecas define a la región como Partido de Aguascalientes. No obstante ciertos grupos no quedan contentos buscando la separación.

Con la caída de la presidencia de don Valentín Gómez Farías los liberales y especialmente los masones yorkinos se concentran en Zacatecas. El presidente Antonio López de Santa Anna, como aliado en ese momento de los conservadores, venció a los liberales en Zacatecas y el 1 de mayo de 1835 pasó por Aguascalientes. Fue festejado por el pueblo y en especial por Pedro García Rojas y su esposa Luisa Fernández Villa (7). Semanas después, el 23 de mayo, es declarado territorio federal independiente de la tutela del estado al norte. Este hecho será confirmado el 30 de diciembre de 1836 por las Leyes Constitucionales incluyendo a Aguascalientes como uno de los 24 departamentos (8).

Por el Acta Constitutiva y de Reforma del 21 de mayo de 1847 regresará Aguascalientes al Estado de Zacatecas como partido, acción que causará descontento especialmente en la ciudad capital del estado. En este momento hay diferencias de opinión dentro del mismo estado, los municipios del norte se inclinan a la nueva situación y el Estado de Zacatecas para aprovechar la coyuntura divide la región, el 2 de enero de 1848, en dos partidos: el de Aguascalientes con municipio homónimo y el de Jesús María, y en el de Asientos estaban Calvillo, San José de Gracia, Rincón de Romos y Asientos.

Al fin de la Constitución de 1857 fue separado el Estado de Aguascalientes, libre y soberano, situación que ha mantenido hasta la fecha. En ese momento fue uno de los veinticuatro estados. En forma transitoria, fue departamento durante el segundo imperio, con Maximiliano, uno de los más ricos de la nación por ley del 3 de marzo de 1865 (9). Durante el porfiriato se divide el Estado de Aguascalientes en cuatro distritos - Aguascalientes, Rincón de Romos, Asientos y Calvillo-, época en que el último buscará su anexión al Estado de Jalisco por tener más nexos con esta región, sin lograrlo.

## **2.-EMPLAZAMIENTO**

Este templo está construido al noreste de la Ciudad de Aguascalientes y en una zona central que era totalmente habitacional en la época en que

éste fue edificado. Presenta una bella perspectiva a través de la calle de Zaragoza, que precisamente se quiebra al llegar a su fachada. El terreno es sensiblemente plano y el monumento se encuentra en la esquina de la calle de Pedro Parga y Zaragoza, habiéndose construido áreas peatonales en el costado izquierdo así como en el posterior. Estas áreas se obtuvieron seguramente al demoler el convento pues según reza en una placa que está en el pórtico de la iglesia. "... El convento fue erigido canónicamente el 4 de marzo de 1907" y era de la orden agustina. Sin embargo, todavía sobró terreno para que, plazoleta de por medio, se construyeran habitaciones para los sacerdotes y sus servicios. Es también por ello que ahora se ve la construcción alrededor del presbiterio y tal vez por eso se explique su sobriedad (por lo menos la exterior).

Al costado derecho del templo y en la otra acera de la calle de Zaragoza se encuentra el actual Museo de Aguascalientes, una construcción de un nivel con un gran pórtico central rematado con un frontón y bellas columnas estriadas de estilo corintio. Este edificio fue construido a principios de este siglo para ser sede de una nueva escuela normal para varones, la cual también contó con la intervención de J. Refugio Reyes.

Esta zona tenía entonces casas y huertas muy amplias que poco a poco y por los cambios en el uso de la tierra y el consecuente aumento en el precio de los terrenos fueron subdividiéndose en propiedades menores, hasta llegar a erigirse edificios multifamiliares en estos últimos años los que se han levantado en la parte posterior del templo, dejando el suficiente espacio con respecto a éste como para no dañar su aspecto y escala, a lo cual ayuda también que entre los multifamiliares se han sembrado árboles así como entre estos y las áreas peatonales que rodean el templo por dos de sus lados.

### **3.-HISTORIA**

El templo de San Antonio es uno de los más importantes de la ciudad de Aguascalientes y sus orígenes se remontan a la muerte de don Antonio Morfín Brambila, quien legó a su viuda, doña Genoveva Zepeda, la

cantidad de cien mil pesos, asignados a construir dicho templo, siendo comisionado el padre franciscano Fray Juan Antonio Moreno de los Ríos para llevar a cabo la obra, este religioso no administró el capital adecuadamente y usó los fondos en negocios ganaderos, de los cuales solo quedaron once mil pesos, por este motivo abandonó los hábitos.

La construcción se había iniciado el 12 de octubre de 1895 pero por la mala administración, la obra se suspendió temporalmente para reanudarse un año después, gracias a una colecta y al patrocinio del Sr. Antonio Morfín Vargas y su esposa María Sotura, controlando los fondos el presbítero J. Guadalupe Pérez, quien al fallecer el 29 de septiembre de 1907 dejó la obra casi terminada. Los canteros que trabajaron con el maestro Reyes usaron material de la ex hacienda de Ciénega Grande o de la cantera de Clavellinas, según Topete del Valle (10).

Afortunadamente el cronista de Aguascalientes ha consignado los nombres de todos los principales maestros que ejecutaron trabajos en la bella iglesia, tanto los canteros como los pintores; Candelario Rivas se pasó tres años pintando el templo que costó doscientos mil pesos (11). Y el cual fue solemnemente bendecido el 8 de diciembre de 1908 con una importante concurrencia.

En ese momento la mayoría de las iglesias son construídas por arquitectos egresados de la Academia de San Carlos e influenciados por la escuela neoclásica, por lo que hay poca variedad y menos originalidad en sus proyectos, en su mayoría inspirados en modelos franceses y no en la realidad mexicana. El insigne pintor Doctor Atl (Gerardo Murillo), se expresó así de este templo: "Es necesario volver a las expresiones populares para encontrar algunas obras de interés artístico. Entre estas pueden citarse la Iglesia Parroquial de San Miguel de Allende y la Iglesia de San Antonio en la Ciudad de Aguascalientes, ambas obras de modestos albañiles" (12).

## 4.-DESCRIPCION ARQUITECTONICA

El templo de San Antonio, obra maestra de J. Refugio Reyes es un ejemplo muy completo y acabado de la arquitectura francesa de fines del S.XIX, con el eclecticismo característico de esa época, en que diversos estilos se mezclaban para integrar una sola obra de arquitectura. Además ésta se caracteriza por su decoración exhuberante y el horror al vacío, ya que habiendo pasado la exigente y purista época del neoclásico, el mexicano buscó nuevamente su afición a la forma, ahora bajo un criterio afrancesado pero tendiendo siempre al barroquismo. Así, aunque la planta del templo no es barroca, los volúmenes, fachada y ornamentación sí lo son. La fachada tiene además de su exhuberancia arquitectónica un elemento más en su decoración: la combinación de dos colores en el aparejo de la cantera que acentúa su riqueza.

La iglesia tiene una planta de cruz latina, con un crucero de brazos cortos y tres tramos iniciales además del presbiterio que es rectangular. Este templo tiene peculiaridad de un nártex o pórtico exterior en forma de medio exágono y sobre él se localiza el coro, quedando por lo tanto fuera de la nave principal. Esta zona se ha tratado a base de una bóveda de gajos, alternando los niveles de remate, de un gajo a otro. Sobre el coro y enfatizando el acceso a la iglesia se remata ese cuerpo con una torre que avanza respecto a otras dos más pequeñas que quedan a los lados.

El terreno sobre el cual se construyó la iglesia es angosto, pero esto, en lugar de disimularse acentúa con la verticalidad de las tres torres muy esbeltas, además por las columnas de la fachada, ventanas alargadas, balaustres y aún la esbelta linternilla que remata el cupulín de la torre central.

El interior del templo, más que un recinto religioso da la idea de un palacio pues la ornamentación abarca todos los espacios disponibles. Al fondo, en el muro del presbiterio, las líneas laterales de las cornisas provocan una sensación de fuga al acentuar la perspectiva sobre el esbelto Altar Mayor; un templete con columnillas y cupulín y un alargado remate donde se encuentra la imagen de San Antonio, rodeado de una enorme pintura de la escuela academicista ejecutada por Candelario Rivas, con una gran

influencia veneciana, que tiene como punto superior de atracción una ventana circular con un vitral a color con la Crucifixión de Cristo.

Otro acierto en esta iglesia es la cúpula que se levanta en el crucero. Está en la planta circular su primer cuerpo o tambor, sustituido por una serie de columnas que sostienen un techo plano que forma una circulación perimetral al exterior del cuerpo de la cúpula. El plafón de este techo está decorado con pinturas alegóricas con gran colorido sobre las que destacan las columnas blancas de cantera dando una gran idea de ligereza y altura. Además sobre este cuerpo va otro tambor con gran cantidad de ventanillas alargadas que sostienen una cúpula semiesférica con una linternilla también calada. La cúpula que tiene decoración pintada es la única parte del templo que presenta algún deterioro por efectos de la humedad.

Las capillas que se forman con los brazos del crucero tienen altares pequeños, pero el respaldo de la imagen de cada uno está formado por una gran ventana ovalada sobre la que resalta a contraluz; esta ventana está enmarcada con molduras muy elaboradas del espacio que queda bajo el arco formero del muro, se ha colocado otra ventana más, ésta circular rodeada por pinturas con escenas religiosas. Las bóvedas son de arista, tanto en el crucero como en el presbiterio y el resto de los tramos, están profusamente decoradas con motivos inspirados en las pinturas descubiertas en Pompeya en el siglo XVIII que tanto influenciaron los gustos del siglo XIX.

Los muros de esta iglesia, siguiendo la tónica general tienen medias columnas, recibiendo las cargas de los arcos fajones transmitidas por las bóvedas. Estas columnas se apoyan en altos basamentos que llevan unos relieves en piedra que parecen obra de orfebre más que de cantero por su fino dibujo y calado.

En medio de los muros hay grandes óvalos moldurados también con escenas religiosas bordeadas con más ornamentación.



Hace algunos años cuando se cambió la liturgia católica y se ordenó officiar de frente, se hizo una mesa de altar, pero afortunadamente ésta se realizó con todo acierto, pues armoniza perfectamente y se integra al conjunto.

Conviene mencionar también el cancel de madera tallada en el acceso de la iglesia que como todo detalle relacionado con este templo se diseñó y realizó cuidadosamente.

Existe en la parte posterior del templo un cuerpo adosado en forma de "U" alrededor del presbiterio, que se usa como sacristía, pero también como otra iglesia con entrada posterior. Este local tiene una cúpula vaída, con forma semiesférica pero cuyo arranque se inicia a nivel de los capiteles de las pilastras. Remata esta cúpula con una linternilla, pero sorprende el cambio tan brusco con respecto al resto de la iglesia por la gran austeridad de esta parte; no solo interior sino también al exterior lo que hace pensar en que tal vez sería una construcción hecha para tener un lugar donde officiar la misa mientras se construía la iglesia (1896-1908). También podría pensarse en esta parte posterior como en un posible camarín pues hay un arco o nicho a media altura del muro posterior del presbiterio que actualmente sirve para colocar la imagen de la capilla y que coincide con el templete donde está la escultura de San Antonio en el otro lado.

Por el exterior, la cúpula del crucero domina con su masa la composición general, pero es muy importante mencionar algo que revela la habilidad de J. Refugio Reyes al concebir el proyecto de la cúpula del templo; las columnas que forman el primer tambor sorprenden por lo pequeñas que son para que al verlas desde abajo el espectador crea que son más grandes sus proporciones de las que realmente tiene.

## **6.-NOTAS Y BIBLIOGRAFIA**

1).- O'GORMAN, Edmundo. Historia de las divisiones territoriales de México. Ed. Porrúa. México, 1979. p.13 y14.



- 2).- MOTA y Escobar, Alonso de la. Descripción geográfica de los Reinos de Galicia, Vizcaya y León. INAH, México, 1966. p.58
- 3).- O'GORMAN, Edmundo. Op. cit. p.20, 287.
- 4).- VELA Salas, José T. Historias Sueltas. Ed. Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1979. p.37
- 5).- HUMBOLT, Alejandro de. Ensayo Político sobre los reinos de la Nueva España. Ed. Porrúa. México, 1978. p.169
- 6).- O'GORMAN, Edmundo. Op. cit. p.73, 293
- 7).- VALLE Salas. Op. cit. p.43 e Iborra, Vicente. Independencia del Estado de Aguascalientes. UNAM. México, 1981. p.24
- 8).- O'GORMAN. Op. cit. p.84, 296
- 9).- Ibid. p.109 y306
- 10).- AGUILERA Palomino, J. Jesús. Geografía del Estado de Aguascalientes. Ed. El Nacional. México, 1954. p.72
- 11).- TOPETE del Valle, Alejandro. Aguascalientes. Guía para visitar la Ciudad y el Estado. Editado por el autor. Aguascalientes, 1973. p.183 y 184.
- 12).- DOCTOR Atl (Gerardo Murillo). Iglesias de México. Vol. 6, Secretaría de Hacienda. Méxcio, 1927. p.188